

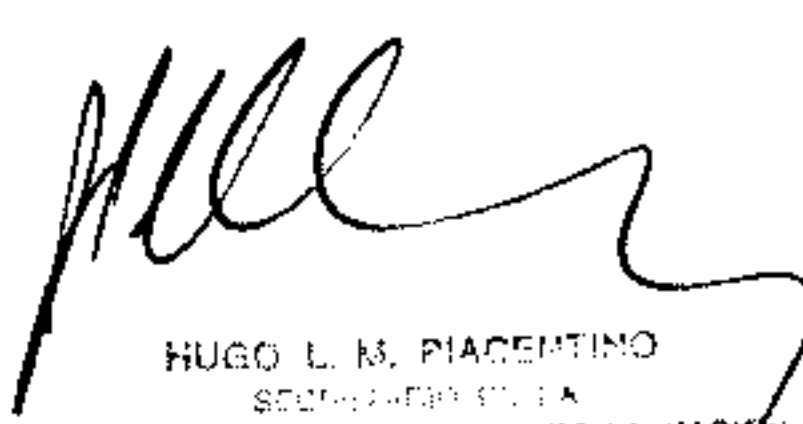
RESOLUCIÓN
Nº 1832/95

EXPEDIENTE Nº 32.291/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.2094

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos días y medio (2 y 1/2), formulado por el señor Procurador Fiscal Federal de San Carlos de Bariloche (Provincia de Río Negro), Dr. Jorge Bagur Creta, con motivo de tener que trasladarse durante los días 12, 13 y 14 de diciembre próximo a las localidades de El Bolsón (Provincia de Río Negro) y Esquel (Provincia del Chubut), a fin de recibir declaraciones testimoniales y participar en la audiencia de debate en las causas consignadas a fs. 1, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud en los términos de la Resolución nº 1.361.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION